RESOLUCION G.R. N° 282/21

VISTO las modificaciones introducidas por el Decreto 208/09 del 04 de mayo del 2009, al Reglamento del Registro Nacional de Empresas de Obras Públicas (Decreto N° 385/992 del 13 de agosto de 1992); ----------

RESULTANDO que por Resolución 10.-196 del 18/02/2010 se dispuso la delegación en el Gerente de Servicios Corporativos, el dictado de las resoluciones fundadas exigidas en el apartado l) del literal c) del artículo 28 del Decreto 208/009 del 04/05/09, a efectos de incluir en el nuevo régimen de calificación de empresas extranjeras en aquellos llamados financiados con fondos nacionales en los cuales existe necesidad y/o conveniencia de contar con ofertas del exterior; ----------

CONSIDERANDO I) la convocatoria a ofertar para la Licitación Pública P54039, cuyo objeto es el Suministro, montaje y puesta en servicio de red de energía eléctrica en MT y BT, solicitado por la Gerencia de Área Distribución; ----------

II) que de acuerdo a lo informado por la unidad técnica, los posibles oferentes de plaza que podrían cumplir con el antecedente solicitado, a los efectos de obtener resultados de calidad, se circunscriben a pocas firmas. Por lo tanto se entiende que no asegura un procedimiento competitivo que permita obtener una oferta técnicamente apropiada y económicamente conveniente para la Administración, por lo que se cree conveniente que la licitación de referencia sea considerada internacional a efectos de obtener la mayor concurrencia a la convocatoria; ----------

ATENTO a lo precedentemente expuesto, la Gerencia de Área Servicios Corporativos, en uso de la facultad delegada por Resolución de Directorio N° 10.-196 del 18.02.2010.
RESUELVE:

Se convoque, en virtud de la conveniencia expresada, la participación de empresas extranjeras en el marco del Llamado referido en el Considerando I) de la presente. ----------

Montevideo, 02 de julio de 2021

Vuelva a Abastecimientos y Servicios a efectos de publicar la presente, en la web del MTOP, con la descripción de las principales características de la obra licitada.

Cra. LILIANA RODRÍGUEZ BELTRAME
E/F GERENTE DE DIVISIÓN
GESTIÓN HUMANA
a/c Gerencia Servicios Corporativos